



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

AC N°028 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN UN RECURSO PROVENIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA FISCAL 2023 AL IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS"

Pág. 1 de 3

ACUERDO No. 028 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN UN RECURSO PROVENIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA FISCAL 2023 AL IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las Conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que la armonización presupuestal del municipio de Calima El Darién, correspondiente al plan de desarrollo municipal 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE" se realizó mediante Acuerdo Municipal 022 del 31 de agosto de 2024.
2. Que dentro del plan de desarrollo se encuentra:  
Pilar 1 denominado "De la mano con el desarrollo social"  
Sector: Deporte y Recreación  
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz  
Proyecto: Fortalecimiento y promoción del deporte, la recreación y la actividad física Calima
3. Que el proyecto denominado "**Fortalecimiento y promoción del deporte, la recreación y la actividad física Calima**" se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

**AC N°028 DE 2024"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN UN RECURSO PROVENIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA FISCAL 2023 AL IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS"**

Pág. 2 de 3

4. Que en el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién se encuentra el siguiente rubro presupuestal 2.3.2.02.02. 009.4301007.96590.01.0098 correspondiente a Servicio de Escuelas Deportivas.
5. Que INDERVALLE mediante la Resolución IND-SG-244 del 04 de marzo de 2024, realizó la distribución de los recursos correspondiente al Impuesto a los Cigarrillos Nacionales y Extranjeros de la vigencia 2023 proveniente del sistema General de participación; destinados exclusivamente a "Programas de Deporte Formativo", los cuales serán girados al Municipio por INDERVALLE.
6. Que conforme a lo establecido en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal, dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio
7. Que según lo determina el numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal de Desarrollo Municipal.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos del Municipio de CALIMA EL DARIÉN para la vigencia 2024, la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$14.942.763)**, al siguiente rubro:

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

AC N°028 DE 2024"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN UN RECURSO PROVENIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA FISCAL 2023 AL IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS"

Pág. 3 de 3

1.1.02.06.006.06.04.0013 Otras unidades de gobierno-transferencias del departamento  
**\$14.942.763**

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de Gastos del Municipio de CALIMA EL DARIÉN para la vigencia 2023, la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$14.942.763)**, al siguiente rubro:

2.3.2.02.02. 009.4301007.96590.01.0013 02-Servicio de Escuelas Deportivas-  
Transferencias del departamento **\$14.942.763.**

**ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**SANCIONADO, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el salón Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

**JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**

Presidente

**ZAYDA MARÍA VÁSQUEZ LADINO**

Secretaria general

HCM- TRD-100-03-01-028\_ 20240927

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino- secretaria general

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA  
EL DARIEN -VALLE DEL CAUCA.

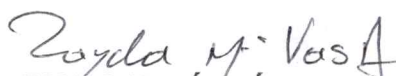
HACE CONSTAR

Que el presente ACUERDO N°028 DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN UN RECURSO PROVENIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA FISCAL 2023 AL IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS", fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quorum correspondiente, así:

1ER DEBATE.....21 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
2DO DEBATE SESIÓN PLENARIA .....27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En esta fecha pasa al despacho del Señor alcalde para la correspondiente sanción.

Septiembre 30 de 2024

  
ZAYDA MARÍA VÁSQUEZ LADINO  
SECRETARIA GENERAL

Recibí:

  
RUBY HELENA VALENCIA CASTAÑO  
SECRETARIA DE DESPACHO

HCM-TRD-100-01-07-01-200\_20240927

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H. Concejo 2024  
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124  
Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)  
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>